

martes 31 de marzo de 2020

# La Policía Local de Antequera levanta 48 actas y advertencias de denuncia desde que comenzara el período de confinamiento el día 13

Dichas sanciones obedecen al incumplimiento de los supuestos de confinamiento que establece el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19.

El teniente de alcalde Ángel González agradece a la población el comportamiento ejemplar generalizado entre la misma, colaborando en todo momento con las fuerzas y cuerpos de seguridad.



El teniente de alcalde delegado de Tráfico, Seguridad, Protección Civil y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Antequera, Ángel González, confirma que han sido 48 las actas y advertencias de denuncia que la Policía Local ha levantado desde que comenzara el período de confinamiento el pasado día 13 de marzo. Estas sanciones se han producido debido a personas que han desobedecido e incumplido los supuestos del confinamiento establecido en el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19 en todo el país.

Aunque en líneas generales el conjunto de la población está respondiendo de forma ejemplar al respecto y el número de denuncias no es muy elevado, hay algunas personas que todavía no se están tomando en serio la cuarentena, situación por la que González agradece a los vecinos el comportamiento ejemplar que están teniendo pidiéndoles que “salgan solo para lo absolutamente indispensable dentro únicamente de los supuestos permitidos”. “Guardar la cuarentena significa no poner en riesgo ni su salud ni la de sus familiares; colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad es también una forma de aportar a que esta desagradable situación pase lo más pronto posible”, concluye.

Al mismo tiempo, el teniente de alcalde Ángel González agradece la labor de los integrantes de la Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil, “que están dando lo mejor de sí mismos para velar por nuestra seguridad”.